



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

| Identificación del programa o proyecto | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--------|-------------------------|-------|--|----------|------------------------|--------------------|--|
| Nombre | Municipio | Localidad | Folio S.I.M.O.N. (según aplique) | | | | | | | | |
| Modernización de vialidades a base de empedrado ahogado en concreto hidráulico en calle México entre calle Panamá y calle Argentina, col 7 higueras, en Ixtlán del Río, Nayarit. | Ixtlán del Río | Ixtlán del Río | 2022010772 | | | | | | | | |
| Unidad responsable | | Datos del administrador | | | | | | | | | |
| Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal.  | | <table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</td> </tr> </table> | | Nombre | ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA | Cargo | Director General De Planeación Y Control Presupuestal. | Teléfono | 311-129-6800 Ext. 6842 | Correo electrónico | dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx |
| Nombre | ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA | | | | | | | | | | |
| Cargo | Director General De Planeación Y Control Presupuestal. | | | | | | | | | | |
| Teléfono | 311-129-6800 Ext. 6842 | | | | | | | | | | |
| Correo electrónico | dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx | | | | | | | | | | |
| Alineación PED | | Tipo de programa o proyecto | | | | | | | | | |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027. | | Programa | Proyecto | | | | | | | | |
| Eje Rector ER3.-: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar. Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente. Eje General. ER3.9.-Movilidad Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios. Objetivo General 9.1. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y regional, que considere el transporte moderno, infraestructura peatonal y la seguridad vial que privilegie el espacio público, la movilidad activa no motorizada y garantice calidad, accesibilidad, | | <i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i> | <i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i> | | | | | | | | |

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

inclusión y seguridad en todo momento durante el trayecto de bienes, personas y servicios

Estrategia vinculante 9.1.3

Promover y brindar las condiciones de seguridad y competencia en el transporte de personas y bienes, que ayuden a la disminución de accidentes e incrementen el flujo y eficiencia de viajes a través de todo el Estado.

Indicador estratégico

Porcentaje de obras de infraestructura urbana y vial atendidas solicitadas

Análisis de la situación actual

La calle México en la localidad de Ixtlán del Rio, actualmente es de terracería, no cuenta con una superficie de rodamiento adecuada, no cuenta con banquetas ni los servicios básicos.

Análisis de la situación con proyecto

Una vez realizados los trabajos de empedrado ahogado en concreto y la construcción de servicios básicos, se contará con una vialidad segura tanto para el peatón como para el automovilista, ya que esta vía es un acceso y salida a la autopista y sería de mayor fluidez en tránsito y accesibilidad vehicular. Beneficiando también con la construcción de los servicios básicos (drenaje y agua potable) a los vecinos de la calle México.

Geo localización 21°02'39.22"N, 104°21'32.82"O



| | |
|--|---|
| Año base | Monto total de Inversión |
| 2022 | \$ 10,292,720 |
| Fecha de inicio de la etapa de inversión | Fecha de término de la etapa de inversión |
| 19/12/2022 | 31/03/2023 |



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

| Factibilidad del programa o proyecto de inversión | |
|---|----------------------|
| Situación Legal: | |
| <p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p> | |
| Factibilidad técnica: | |
| <p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p> | |
| Factibilidad económica: | |
| <p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con RECURSO FISE.</p> | |
| Factibilidad antropológica y/o ambiental: | |
| <p>El proyecto que se pretenda realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.</p> | |
| Factibilidad social: | |
| <p>La sociedad beneficiada será alrededor de 188 habitantes directos de la colonia 7 Higueras, aceptaran el proyecto ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto les lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte y servicios básicos nuevos. Se cuenta con la solicitud de obra de la colonia.</p> | |
| Calendario fiscal e inversión | |
| Ejercicio fiscal | Monto \$ 10,292,720 |
| 2022 | \$ 10,292,720 |
| | |
| Total inversión: | \$ 10,292,720 |
| Costos y gastos asociados | |
| Operación y mantenimiento | Otros (no asociados) |
| (\$ 0.0) | (\$ 0.0) |
| Costo total del PPI: \$ 10,292,720 | |
| Fuentes de Financiamiento | |
| Federal (Fise) | \$ 10,292,720 |
| Estatal | |
| Municipal | |
| Otra fuente de financiamiento | |
| Metas físicas: | |

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

| | |
|--|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Se llevara a cabo la construcción de 5,441.35 m2 de empedrado ahogado. • 441.81 metros lineales de la red de drenaje sanitario. • 47 piezas de tomas domiciliarias en la red de agua potable. • 18 piezas de alumbrado público. | |
| Beneficios esperados: | |
| <p>Se contara con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación. Reducción en los Costos Generalizados de Viaje (CGV's).</p> | |
| Rango de inversión en el programa o proyecto | |
| De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS | ✓ |
| Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente) | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia) | |
| VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata): | |